

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SABADO 22 DE FEBRERO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección editorial.

MARTIN DUMOLLARD.

La libertad humana es el gran resorte que Dios, en sus altos é inescrutables planes, puso en manos del hombre para que se purificase, en la virtud ó se mancillase en el vicio, pero con pleno conocimiento de causa y por lo tanto con absoluta responsabilidad. Y la responsabilidad es la gran consecuencia del libre albedrío, y el libre albedrío es la esencia de nuestra dignidad. Por eso no debe extrañarnos que al lado de las acciones nobles, brillantes y heroicas, aparezcan también con faz sombría las acciones pecaminosas, repugnantes y antipáticas, porque tanto las unas como las otras son consecuencia de un gran principio, del principio de la libertad, que según el prisma por el que se le mire en el terreno práctico, así también podremos sentir el entusiasmo que inspira la virtud ó la aversión que enjendran los hechos criminales, que despierta el vicio, que produce el escándalo.

El corazón del hombre se levanta contra las acciones injustas, y no transige con la inmundicia, pero el corazón del hombre se prostituye y degrada cuando alimenta sus malos instintos y se abandona á las pasiones más terribles, cuando obedece ciegamente á sus tendencias bastardas, cuando se precipita en los abismos de la iniquidad.

No es fácil bosquejar el tétrico cuadro que ofrece la historia del crimen en sus infinitas formas y manifestaciones, pero basta consignar algunos hechos para sublevar los ánimos, para encender los corazones, para conmover los espíritus. Y desgraciadamente en los días que corremos destaca un crimen que no encuentra rival en las páginas de las causas célebres y que preocupa y preocupará justamente la atención pública, llevándola á fatídicos presentimientos y á tristes consideraciones.

En el folletín verán nuestros lectores la causa que se sigue en el vecino imperio á un desgraciado que influido poderosamente por el espíritu del mal, ha demostrado que la libertad humana convierte al hombre en fiera, que le arrebató su razón, que le apaga sus nobles sentimientos y le hace insensible á los afectos sublimes y generosos.

Martin Dumollard es el prototipo del hombre sin conciencia, sin corazón, sin ideas morales, es la personificación del crimen, es el fantasma del terror que se ha agitado en

tro de un ser viviente para despertar la alarma, para infundir temores, para horrorizar al mundo entero. Todo cuanto pudiéramos decir para retratar al asesino infame que hoy absorbe la atención pública, sería muy pálido, y remitimos al lector á la causa que se le sigue á este criminal y cuya acta de acusación insertamos como hemos dicho traduciéndola literalmente de los periódicos franceses.

El nombre de Dumollard pasará á las generaciones futuras escrito con letras de sangre, de sangre de inocentes víctimas sacrificadas por la ferocidad del mas cruel de los asesinos. Dumollard, según consta en su proceso, viene cometiendo desde hace algunos años los crímenes más horribles y menos justificados que puede cometer la aleva mano del mas bárbaro homicida. El asesino de las criadas, he aquí el título bajo el que le designan los que acaban de descubrir sus tristes hazañas, hazañas que le inmortalizarán, pero que le inmortalizarán como puede inmortalizarse al mas infame de los hombres, al hombre que ha cerrado sus ojos á la religión, á la moral, á la conciencia.

No concebimos, y es que no puede concebirse un ser viviente que apareciendo en el mundo bajo la forma humana, sea una protesta de todas las facultades que adornan á la humanidad, y que la realzan en el mundo y que la elevan sobre todo lo creado. Pero la elocuencia de los hechos viene á demostrarnos de todo lo que es capaz el hombre cuando se entrega á sus pasiones mas groseras, á sus instintos mas perversos, á sus móviles mas degradantes. Por eso debemos asombrarnos, debemos dar crédito al horrible suceso que nos refiere la prensa francesa, detallando la historia de Dumollard, la historia de un hombre que seduciendo con falsas promesas de ventajosa colocación á las incautas sirvientas, las conducía de noche á lugares retirados donde podía consumir impunemente la violencia mas terrible y el asesinato mas alevoso. Este es el hecho y prescindiendo de todas las circunstancias que le han acompañado, para disculpar sobre las causas que producen semejantes sucesos.

El hombre siente arder en su cerebro una luz que de ilumina mostrándole los caminos que conducen á la virtud, siente una voz misteriosa que le aconseja en su conducta, que le reconviene en sus extravíos, que es el resorte de la responsabilidad, y que merced á su influjo se hace digno de un premio ó acreedor á un castigo. Hé aquí la libertad humana

que tanto engrandece al hombre y que tanto le deprime, según el uso que haga de esa facultad tan grandiosa. Por la libertad se han redimido los mártires y se han rehabilitado los pecadores abriendo su pecho al arrepentimiento; y por la libertad se han mancillado los hombres, que desoyendo los preceptos mas santos, han obedecido á las sugestiones de la pasión y del egoísmo.

El vicio y la virtud son los dos polos entre los que fluctúa incesantemente la humanidad, y sus esfuerzos deben dirigirse al primero y á separarse del segundo. Si el hombre pudiese prescindir del ominoso imperio de las pasiones, su vida se deslizaría suavemente en el mundo, y no tendría que lamentar tanto quebranto, tanta pena y tanta desgracia.

SOCIEDADES MERCANTILES.

La siguiente demostración dará á conocer hasta donde se ha desarrollado en España el espíritu de asociación, y los grandes beneficios que las empresas industriales están llamadas á proporcionar al país.

Las sociedades mercantiles por acciones existentes en la península é islas adyacentes en fin de Setiembre de 1861, con real autorización, son las siguientes:

Núm.	Capital nominal en acciones.
Sociedades de giro y banca ó de préstamos y descuentos.	3 140.000,000
Id. fabriles é industriales.	46 383.943,000
Id. de seguros y descuentos.	13 404.000,000
Id. concesionarias de obras públicas.	23 2.241.474,000
Capital nominal en obligaciones.	
Las 23 antes expresadas.	2.076.095,700
Total.	85 5.215.503,306

Las sociedades anónimas que obtuvieron autorización competente para continuar sus operaciones con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1848, fueron las siguientes:

Núm.	Capital nominal.
Descuentos y préstamos.	2 26.000,000
Fabriles é industriales.	30 518.273,000
Concesionarias de obras públicas.	2 28.000,000
Total.	34 572.273,000

RESUMEN.

Número.	Capital.
Sociedades mercantiles con autorización del gobierno en fin de Setiembre de 1861.	85 5.215.503,306
Sociedades anónimas autorizadas para continuar sus operaciones con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1848.	34 572.273,000
Total general.	119 5.787.776,306

Las 119 sociedades que resultan del anterior resumen están constituidas en las poblaciones siguientes: Barcelona, 47; Madrid, 34; Valencia, 6; Cádiz, 4; Gerona, 4; Málaga, 3; Reus, 4; Rentería, 2; y una en cada población de las que se expresarán, á saber: Centruénigo, Anteglesia de Busturia, Las Palmas, Calamocha, Palma de Mallorca, Mahón, Tarragona, Oviedo, Santander, Zaragoza, Bilbao, Burgos, Tolosa, Tarrasa y Vergara.

CORTES.

SESIONES DEL 19. Senado.

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Vergara.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se publican como leyes del reino, varias sancionadas por S. M.

Entrando en la orden del día continúa la discusión del proyecto de ley llamando á las armas 35 hombres.

Puesto á discusión el artículo primero, usa de la palabra en contra, el señor marqués de Novaliches.

S. S. insiste en que la actual ley está en oposición con lo que dispone la orgánica de milicias provinciales, presentando nuevamente los mismos argumentos que espuso en las sesiones anteriores cuando impugnó en su totalidad la ley que se discute.

Contestó al señor marqués de Novaliches el de la Habana, manifestando que el artículo está tan claro y terminante que no puede caber duda que al llamar al servicio militar 35,000 hombres para el reemplazo del ejército activo y reserva, deroga explícitamente el citado por el señor marqués de Novaliches, de la ley de organización de las milicias provinciales.

El señor marqués de Novaliches rectifica y le contesta el de la Habana aprobándose el artículo.

Se abrió la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Monares.

Sección oficial.

La GACETA del 19 no contiene disposición alguna de interés general.

Real baliage de Lora y encomienda de Alcolea del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Don Francisco José Belda, Administrador del Real Baliage que en esta villa posee el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Hago saber: que en virtud de autorización de S. A. R. se subasta en arrendamiento las fincas que en este término corresponden á dicho Baliage, y que con sus tipos se expresan á continuación, cuyo remate ha de tener lugar en esta villa y Casas Palacio desde once á las dos de la tarde del día dos de Marzo próximo y simultáneamente en Madrid en las Reales oficinas de S. A., bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Fincas.	Rs. vn.
Cortijo de la Rambla su tipo anual.	7800
Id. Urguillas.	7200
Id. Hormada.	7800
Castillejo.	4000
Bacas blancas.	1500

Y para que llegue á noticia de los que quieran interesarse se fija el presente en la Villa de Lora del Río á 29 de Enero de 1862.—Francisco José Belda.—Lic. Pedro Lopera, escribano público.

Sección de noticias.

NACIONALES.

SS. MM. han regalado una magnífica escopeta, construida por el célebre armador español Zuloaga, al príncipe Leopoldo de Baviera, padrino que acaba de

(276)

po un poco encorbado, y en cuyo labio superior se distinguían una cicatriz y tumor bastante aparente. Después de preguntarle por una oficina de colocaciones, este individuo, entrando en conversación con ella, la dijo que era jardinero de un palacio cerca de Montluel, que había sido enviado á Lyon por sus amos con encargo de ajustar á todo precio una joven criada; la colocación era muy ventajosa; á un salario de 250 francos se añadían numerosas propinas; el trabajo era corto, consistiendo solo en cuidar dos cabezas de ganado y una ternera. Según lo que decía el desconocido, Maria Pichon estaría muy contenta en esta casa, para la que, decidiéndose por ella, era preciso que se dispusiera á marchar y prepararse al momento. Seducida por estas inesperadas propuestas así como por la candidez y franqueza aparentes de su interlocutor, Maria Pichon abrazó el partido que le proponía. Algunas horas mas tarde, acompañada de su guía y de su ma-

(277)

leta, que aquel le había acompañado á sacar de la casa en que la tenía depositada, se trasladaba al embarcadero del ferro-carril de Génova, que debía llevarla á Montluel. Era ya de noche cuando llegaron á esta estación. El desconocido, cargando con la maleta, invitó á Maria Pichon á que le siguiese, previniéndola que caminaría por atajos para llegar mas pronto. De repente y después de atravesar varios senderos estraviados y encubiertos, y tierras cultivadas, el desconocido se detuvo en medio de un campo sembrado de colzas, dejando en el la maleta que llevaba y diciendo que no podía llevarla mas adelante; pero que de allí la recogería al amanecer del día siguiente con el coche del palacio. En seguida continuó su marcha, tratando de tranquilizar á su compañera, á la que el abandono de su maleta empezó á inspirar zozobra. Después de pasar por debajo de un puente tubular del ferro-carril y alejándose de él, subieron una desierta colina. Apesar de la oscuridad

(280)

tentativa contra Maria Pichon traía á la memoria de todos un gran número de atentados de la misma naturaleza; impunemente consumados ó intentados hacia varios años en el país, por circunstancias y medios idénticos. La poco notable posición de las víctimas, que todas pertenecían á la clase doméstica, la semejanza de los medios con que habían sido arrastradas, la invariable conformidad de las señas del culpable, descrito siempre con el mismo traje, el mismo aire, igual talla; la deformidad del labio superior, todo indicaba que la tentativa de que se había salvado providencialmente Maria Pichon, era la continuación de una serie de crímenes ejercida por su autor como una industria. La atención de la justicia se detuvo desde luego en los habitantes de una casa sita en la barriada Dumollard, distrito de Dagneux, y en las cercanías donde la Pichon fue arrastrada en la noche del 26 de mayo.

Los vecinos de aquella casa indicaban destonados el misterio y el si-

(278)

CAUSA CÉLEBRE

CONTRA DUMOLLARD.

(El asesino de las criadas.)

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores la causa mas horrible que han podido leer, la vida de un criminal de que no hay ejemplo en los fastos judiciales, puesto que se trata de un hombre que se cree, haya formado un cementerio de víctimas, se-

Esta mujer, estrana en el país, se llamaba Maria Pichon, viuda de Bertin. Conducida al momento por el guardia del distrito de Balan, á la brigada de gendarmeria de Montluel, declaró sobre la marcha todos los detalles del apche en que corrió tanto riesgo de ser victima.

Llegaba de Lyon, donde se hallaba sirviendo en casa de la familia de Devaux. En el mismo día fué detenida en el puente de la Guillotiere, por un aldeano, vestido de blusa azul, con sembrero negro de copa alta, de cuer-

Importa el cargo.	178218 74
Idem la data.	56308 95
Existencia para el mes siguiente.	148909 76

De forma que importando el cargo 178,218 rs. 74 cént., y la data 56,308 rs. 95 cént., según queda expresado, resulta una existencia de 148,909 rs. 76 cént., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de febrero. Córdoba 12 de febrero de 1862.—El depositario, Antonio G. Obispo.—Esta conforme. El jefe de la Sección de Contabilidad, Miguel Lopera.—V. B. El Alcalde, C. R. de Arellano.

Distrito Municipal de Córdoba.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Productos de los impuestos establecidos.	10825 3
Por movimiento de fondos, ó sean traslaciones de caudales de otras Depositarias.	3000
TOTAL CARGO.	13825 3

DATA.

CAPITULOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
1. Sueldos de los empleados.	8436 60	655 30	9091 90
2. Material de oficinas é impresiones.	220	220	440
3. Suscripciones autorizadas.	1800	1063	2863
4. Gastos de la comisión evaluadora.	500	500	1000
5. Gratificación al cronista.	333 33	333 33	666 66
6. Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldía.	11305 26	11305 26	22610 52
7. Haberes de la guardia municipal.	10772	10772	21544
8. Equipo y vestuario de la misma.	2612 42	280	2892 42
9. Gastos de arbolado.	4097 6	4097 6	8195 2
10. Id. de mercados y puestos públicos.	2868 70	2868 70	5737 40
11. Id. del matadero.	2070 80	600	2670 80
12. Id. de cementerios.	40	40	80
13. Id. de animales dañinos.	1425	1425	2850
14. Sueldos de los maestros de instrucción pública.	166 66	83 33	250 99
15. Gastos de la academia de música.	2542 80	2542 80	5085 60
16. Gastos de la junta municipal de Beneficencia.	450 50	450 50	901 00
17. Entretiemento de los edificios del común.	780	780	1560
18. Id. de las fuentes y cañerías.	243 60	243 60	487 20
19. Id. de las alcantarillas.	168 50	168 50	337 00
20. Aceras, empedrado y adoquinado.	957	957	1914
21. Obras en los cementerios.	1408 32	1408 32	2816 64
22. Personal de la cárcel.	683 34	683 34	1366 68
23. Personal de guardas de montes.	574 60	574 60	1149 20
24. Funciones de iglesia, iluminaciones y festejos.	1452	1452	2904
25. Jubilaciones, pensiones y viudedades.	1553 94	1553 94	3107 88
26. Otros compromisos legalmente contraídos.	10020 97	10020 97	20041 94
27. Gastos imprevistos.	3000	3000	6000
28. Movimiento de fondos.	3000	3000	6000
TOTAL DATA.	35859 52	66975 41	102834 93

RESUMEN.

Importa el cargo.	13825 03
Idem la data.	102834 66
Alcance para el mes siguiente.	89009 63

De forma que importando el cargo 13,825 rs. 3 cént., y la data 102,834 rs. 66 cént., según queda expresado, resulta un alcance de 89,009 rs. 63 cént., de que me dataré en la cuenta del próximo mes de febrero. Córdoba 12 de febrero de 1862.—El depositario, Antonio G. Obispo.—Esta conforme. El jefe de la Sección de Contabilidad, Miguel Lopera.—V. B. El Alcalde, C. R. de Arellano.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

reproducimos, pues en esta capital no deja de tener sabores de actualidad.

La Carne solo del alma—fue tentador enemigo:—hoy adelanta el discurso—y se ceba en el bolsillo.

—VACANTE.—Segun anuncio publicado en el periódico oficial de esta provincia por la Universidad literaria de Sevilla, se hallan vacantes en la facultad de Teología cuatro categorías de ascenso que han de proveerse por concurso entre cátedráticos de entrada. Los aspirantes remitirán en el término de un mes sus solicitudes documentadas a la dirección general.

—FONDA.—Se dice que ha sido dada en arrendamiento la acreditada fonda de Rizzi, al señor Maulini, dueño de la de Europa en Sevilla.

El secretario de la redacción. Isidoro Badiola cobrando las

Boletín religioso.

—Hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento del Corpus.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Distrito Municipal de Córdoba.

Mes de enero de 1862 por valores de 1861.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CAPITULOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
1. Sueldos de los empleados.	4105 34	4105 34	8210 68
2. Material de oficinas é impresiones.	559 77	559 77	1119 54
3. Gastos menores de las Casas Consistoriales.	83 32	83 32	166 64
4. Haberes de la Guardia municipal.	40550 50	40550 50	81101 00
5. Gastos de alumbrado.	30	30	60
6. Gastos de mercados y puestos públicos.	345 72	345 72	691 44
7. Id. de cementerios.	500	500	1000
8. Entretiemento de las fuentes y cañerías.	1900	1900	3800
9. Material de la cárcel.	17 50	17 50	35 00
10. Socorro á emigrados transeúntes.	7394 40	7394 40	14788 80
11. Otros compromisos legalmente contraídos.	3600	3600	7200
12. Indemnizaciones de terrenos expropiados.	53	53	106
TOTAL DATA.	53	56308 42	56308 95

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos, á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamé, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despañan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 14, antes del Potro, donde se halla el despacho.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aprestado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana, un día si y otro no, invitiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despañan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

—ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 19.
Consolidado 49-60 d.
Diferido 48-25
Deuda amortizable de primera clase 33 75.
Id. de segunda 16-90
Id. del personal 19-70
Acciones del Banco de España 207-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, 49 90 días fecha, 49 75 p.
París, 8 días vista 5-24 1/2

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de febrero á igual hora del día 21.
Trigo 180 fanegas desde 45 á 49.
Cebada 30 fanegas de 60 á 25 rs.
Aceite de los molinos á 41.
Id. en la ciudad á 53.
Jabón blando á 16 cuartos libra.
Carnero de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

La Albondiga. Trigo de 46 á 60. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Albondiga. Trigo de 45 á 55. Cebada de 25 á 27. Habas á 38. Aceite á depósito de 43 á 48 id. para el consumo á 45.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 25 á 27. Habas de 31 á 39. Aceite de 58 á 59.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 62. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 52. Aceite de 47 á 51.

JAEEN.

Trigo de 48 á 45. Cebada de 25 á 26. Habas de 30 á 31. Aceite de 48 á 54.

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 26 á 30. Habas de 30 á 41. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana y llega á Córdoba á las doce. El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguariza, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima y buval francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores, «Ville de Paris, Ville de Valenza, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alençon, Angers, Angoulême, Balé (Suise), Barle Due, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon-ferrand, Colmar, Dax, Dieppe, Dixon, Evreux, Eprenay, Havre, Laval, Lemaux, Limoges, Lorient, Lunelville, Lyon, Maceon, Metz, Moulin, Moulhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Pontiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouhet, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozair, Strasbourg, Thann, Tours, Yverdon, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 16. Retorillo Hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno, en combinación con el ferrocarril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 25. Abartzuzá hermanos.



BAZAR DE CAMAS INGLESA.

EN CORDOBA.
Calle de Ambrosio de Morales núm. 1.
Sevilla, Plaza del Pan núm. 4.
esquina á calle Confitas, núms. 1, 2, 3 y 4.
Grandes depósitos de camas, estres y camas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos, de hierro y metal, económicas, cajas de hierro para depósitos, planchas para ropa, pases de hierro superiores para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros, sartenes, etc. de azofo y otros metales, á precios muy arreglados.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomos publicados.
Obras de Cervantes, un tomo.
Novelas posteriores á Cervantes, dos tomos.
Escritores del siglo XVI, dos tomos.
Obras de don Diego Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernandez de Navarrete, un tomo.
Historiadores primitivos de Indias, dos tomos.
Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos.
Novelas anteriores á Cervantes, un tomo.
Elegias de varones, dos tomos de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo.
Obras completas de don Nicolás y don Pedro Fernandez de Moratin, un tomo.
Poetas liricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos.
Romancero general de don Agustín Durán, dos tomos.
Teatro completo de Calderon de la Barca, cuatro tomos.
Obras escogidas del Padre Isla, un tomo.
Comedias escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, tres tomos.
Poemas épicos, dos tomos.
Comedias, bibliográficas, un tomo.
Obras no dramáticas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, un tomo.
Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo.
Historiadores de sucesos particulares, dos tomos.
Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos.
Comedias de Alarcón, un tomo.
Epistolario español, un tomo.
Romancero y cancionero, dos tomos.
Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo.
Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos.
Comedias escogidas de don Agustín Moreto y Cabaña, un tomo.
Libros de caballerías, un tomo.
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, dos tomos.
La gran conquista de Ultramar, un tomo.
Obras publicadas é inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo.
Dramáticos posteriores á Lope de Vega, un tomo.

VENTA. Se vende una casa.

Se vende una casa situada en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

DESCRIPCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA.

Por don Luis María Ramírez y de las Casas. Última edición. Se halla en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, número 34, á 6 reales.

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL AYUNTAMIENTO.

Almacén de D. FIDEL USANO.
Armas de fuego como escopetas, revolvers, y pistolas.

Objetos de viaje y encaja: maletas, bolsas, sombrereras y frascos para agua, todo de cuero; baúles y baules-mundos.

Cartones, cartulinas y tinta de imprenta. Perforación de las mejores fabricas del extranjero.

Braseros, badilas, latones, latas y estano. Herramientas para todos usos y oficios.

Cerrajas, cerrojos, candados, picaportes y clavazon.

Chocolates riojanos desde la clase superior de Socomeco de 12 rs. hasta la clase mas inferior de 3 rs.

Cera labrada en velas de todos tamaños. Velas estéricas ó de verdadera espolina.

Sedas y algodones, estambres y hilos de colores.

Colonias, drogas y otros muchos artículos. Todos los géneros constituidos en depósito, después de vendidos á precio de fábrica, se hace un descuento proporcional en las compras.

HISTORIA GENERAL DE LAS NISIONES.

Desde el siglo XIII hasta nuestros días por el barón de Henrich, espléndida edición adornada con 100 grabados. Formada de dos grandes tomos de 700 páginas. Se publica en entregas semanales, real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34, donde se darán los prospectos gratis.

AL PUBLICO. El establecimiento de papel del difunto don Antonio Malo.

situado en la calle de San Fernando, esquina á la de la Cuesta de Luján, se ha abierto de nuevo al público. Se encontrará en él un gran surtido de toda clase de papel, tanto para escribir como para dibujo y música, como así mismo toda clase de efectos de escritorio, á precios equitativos.

PLUMAS DE ACERO, DE CORTE ESPAÑOL.

Al despacho de este periódico ha llegado un gran surtido de estas plumas y se expenden por mayor y menor.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa se refieren á compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle de Jesús María núm. 4.

INSTRUCCION GENERAL MILITAR.

ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Perce. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 26 rs.

VENTA. A voluntad de su dueño se enagena la casa núm. 6

de las Campanas propia para un laboratorio; se compone en piso bajo de siete habitaciones, cocina, comedor, cuartos, pozo y corral; en piso alto nueve habitaciones, cocina y galerías.

El parador de su ajuste dirigirse á los señores Muñoz y Barberini, calle de Jesús María núm. 4.

REPARTIDOR. Se necesita uno

en la librería de don Francisco Lora, calle de San Fernando, núm. 34.

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS.

de Núñez de Tabora. Dos tomos en un volumen en pasta. 80 reales. Se vende en el despacho de este periódico.

FUSION CARBONIFERA Y METALURGICA.

de la Sociedad española de metalurgia y siderurgia. El cuarto de la junta general ordinaria que estaba señalada para el día de hoy, por no haber asistido el número de accionistas bastante á representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, según se previene en el artículo 64 del Reglamento, en conformidad á lo dispuesto en el mismo, y en el 65, el Consejo de Administración ha acordado celebrar para la segunda reunión el día 26 del corriente las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, en la casa de don Fausto García Tena, número 34, en el barrio de Santo Domingo, número 2, cuarto principal, adjuntándose que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y se presenten, según se establece en dicho artículo 64 de Madrid, 43 de Febrero de 1862. El Director gerente en comisión, Marcelino de Luna.

LAS AVENTURAS DE TELEMACO.

Un tomo en cuarto, lujosamente encuadernado y al precio de 19 rs. se ha recibido una nueva remesa del despacho de este periódico.

GRAMATICA FRANCESA.

Por el nuevo método del doctor Ollendorf. Un tomo en cuarto, prolongado y acompañado de la clave de los temas, se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34, á 50 rs. ejemplar.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa

situada en esta ciudad, en la parroquia de Santa Marina, en esta ciudad, plazuela de la Conde de Priego, marcada con el número 3. Quien desee comprarla puede acercarse á tratar con el encargado de su enagenación que vive en la calle del Paraíso, número 3.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida.

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga ó represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios.

Primero. Que todo el que posea algo que represente algun valor, puede venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo á las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionar el que necesite en cambio, sin que sufra depreciación el producto, mercancía ó servicio que ofrezca.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado, cambio directo al plazo, ofertas de Cambio, Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, descuentos, anticipos. Construcción y adquisición de fincas, terrenos y arbores, venta de las mismas, etc. El sistema de participación, etc.

El Cambio admite socio en participación, y á fin de que puedan ser mas fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las imposiciones, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 1000 rs. en adelante, bien en géneros ó bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comisión que les corresponde.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL

Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés.

Don Antonio Charquero y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Excmo. señor don José Abenza, Conde de Zamora de Rofrio y Senador del reino.

Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital.

Don Amador Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y Labrador.

Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero.

Director general, D. BARTOLOME PLA.

Gefe de esta sucursal, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los imp. nentes é invertirlas de un modo seguro y positivo.

Las imposiciones pueden ser de 10 rs. arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metálico. En efectos de comercio corrientes á la orden de la Dirección del Cambio Universal.

En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada ó de diferido ó de la deuda del personal. En acciones ó obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado ó de obligaciones de compañías anónimas, vencidos ó próximos á su vencimiento. En pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo ó parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan.

Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la Caja del Cambio Universal abona como mínimo de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja, y el importe de las imposiciones. En la acumulación de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios ó de la Caja tienen derecho á comprar las casas que constituya el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle Marmol de Bañuelos núm. 44.

ACEITE DE J. PERSONNE.

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Según el informe que damos, este aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta ventajas singulares sobre el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este último.

Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, papulas, bichos inguinales, etc.)

Las afecciones tuberculosas del pulmón: Los herpes torcidos, tuberculosos, etc.

Las pituitas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc. y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis.

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rubio con la firma del inventor y del depositario general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS. Casa del Sr. LABLONIE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigiéndose en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mgte. Delgado Jimenez, Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

MANUAL DE TELEGRAFIA ELECTRICA.

Traducido al castellano, por Carlos Matute.

Este libro es indispensable no solo para los individuos de telegrafos del Gobierno y de los ferro-carriles, sino que debe hallarse en todas las bibliotecas particulares, porque nadie es dado ya ignorar lo que es un telegrafo eléctrico y la manera como funciona.

Se publica en Madrid y constará de doce entregas de 32 páginas y seis láminas. Cada dos entregas y una lámina, que se publicarán al mes, cuestan 4 rs. en Madrid y en las provincias y se suscribe en la estación telegráfica de esta ciudad, abonando su importe anticipadamente.

VENTA. La de una casa

mayor, de San Lorenzo, de libre procedencia, con siete habitaciones, patio, corral, cocina, cuartos, pozo y pila. Vive su dueño en la calle del Tambor, núm. 1, á 200 rs. ejemplar.

VENTA. La de la casa

núm. 15 antiguo y 4 moderno, calle de la Pelota, apropiado para un laboratorio por contener la mas de habitaciones y cocinas altas y bajas, graneros, despensas espaciosas y cuartos cocheras, todo en muy buen estado. Se puede tratar con su dueño que vive en la calle de S. Juan, núm. 44.

INDICADOR CORDOBA.

6.º sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba. Tercera edición aumentada considerablemente por don Luis María Ramírez y de las Casas. Se vende en el despacho de este periódico á 17 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO.

El de una casa principal núm. 16 calle de la Madera alta, próxima á la puerta de Gallegos, arrendada, con jardín. Buenas habitaciones y vistas al campo de la Victoria, se hace desde San Juan en adelante y se trata su ajuste con don Manuel Barea, que vive en la calle de Carreteras número 43.

VENTA. La de las casas

número 3 moderno, en la calle del Baño, la del número 50, calle Marmol de Bañuelos, la del número 13, calle de la Paciencia, la del núm. 14, calle de la Candelaria; la del núm. 9, calleja Bañeros; en la misma calle Candelaria, la del número 114, calle de San Fernando; la del número 18, calleja Graja; la del núm. 2, calle de la Cruz Verde; la del núm. 4, calle de la Muerte; la casa número 27, calle la Bonda; y la del número 24, calle alta de Jesús Crucificado. Quien desee comprarlas podrá acercarse á tratar con el encargado de su enagenación que vive en la calle de la Sillería núm. 3.

ARRENDAMIENTO.

En la contaduría del Excmo. Sr. Marques de Guadalupe se ven proposiciones para 11 de los cuartos del Redondo alto y bajo, juntos ó separados, en cuyo último caso será obligación del B. dar agua, si la necesitase, al Alto.

COLOCACION. En un

establecimiento de esta ciudad se necesita un joven que sepa leer, escribir y cuentas. En la redacción de este periódico darán razón.

PERDIDA. Del cortijo

de la Aljirilla se ha extraviado el 17 del corriente un Poltro de 3 años, marca sobre 6 1/2 cuarta, pelo castaño oscuro con los cabos negros, liero H en la anca derecha. La persona que sepa su paradero se le suplica avise á don Braulio Tienno, calle de la Librería.

LE CHROMACOME, tinctura

inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

El Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel.

no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEOLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terret y Comp. comerciantes en cabellos, calle Montmartre, núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigiéndose en Cádiz á los Sres. Tacconnet y Comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raza, Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, Malaga Ramon de Nayas.

CUESTIONES DE MEDICINA.

VENEZUELA Y AMERICA EN GENERAL. Informes á S. M. por varios Ministros: conferencias con algunos personajes en París, Londres y Madrid, y en América: artículos de polémica, y otros documentos importantes con una introducción aclaratoria de las causas que sucesivamente los han ido motivando. Por don José Ferrer de Couto. Segunda edición. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 54 rs. cada ejemplar.

CASA DE HUESPEDES EN MONTILLA.

La señora doña María del Carmen Peña ofrece á los señores viajeros y demás transeúntes, un esmerado trato á gusto de sus favorecedores y bajo precios equitativos. Corredera, núm. 8.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de este año en adelante, se arrienda la casa posada llamada del Obispo blanco, situada próxima á la Corredera. La persona á quienes convenga, pueden tratar con el dueño, que vive en la calle de la Constitución, núm. 46.

ARRENDAMIENTOS.

Lo están para desde San Juan del corriente año una casa núm. 23 moderno en la calle del Pórtico, hoy de Luciano de esta ciudad, y otra núm. 162 en la calle Fern. hoy de S. Fernando. D. Mariano Ferrer, que vive en frente del teatro principal, es el encargado de oír proposiciones.

VENTA DE UN PIANO.

Se vende un piano en buen estado y de siete octavas, en la calle del Baño de la Catedral núm. 4. También hay de venta algunas sillas.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación fundada sobre principios no antiguos sobre los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Al revers de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente aniquilada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.

Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, se preste de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tan importantes, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que da de gratis en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 40 rs.

PILULE DEHAUT.

Esta nueva combinación fundada sobre principios no antiguos sobre los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Al revers de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente aniquilada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.

Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, se preste de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tan importantes, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que da de gratis en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 40 rs.

ACEITE DE J. PERSONNE.

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Según el informe que damos, este aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta ventajas singulares sobre el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este último.

Así, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, papulas, bichos inguinales, etc.)

Las afecciones tuberculosas del pulmón: Los herpes torcidos, tuberculosos, etc.

Las pituitas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc. y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis.

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rubio con la firma del inventor y del depositario general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS. Casa del Sr. LABLONIE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigiéndose en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mgte. Delgado Jimenez, Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

NOVEDADES DE MADRID.

Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatros. Saldrá los dias 1.º y 4.º de cada mes, constando de once páginas á dos columnas de impresion clara y elegante. Precios: 3 meses, 48 reales; 6 meses, 84; un año, 64 reales. Se suscriben en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34.

NOVEDADES DE MADRID.

Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatros. Saldrá los dias 1.º y 4.º de cada mes, constando de once páginas á dos columnas de impresion clara y elegante. Precios: 3 meses, 48 reales; 6 meses, 84; un año, 64 reales. Se suscriben en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34.

NOVEDADES DE MADRID.

Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatros. Saldrá los dias 1.º y 4.º de cada mes, constando de once páginas á dos columnas de impresion clara y elegante. Precios: 3 meses, 48 reales; 6 meses, 84; un año, 64 reales. Se suscriben en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34.

NOVEDADES DE MADRID.

Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatros. Saldrá los dias 1.º y 4.º de cada mes, constando de once páginas á dos columnas de impresion clara y elegante. Precios: 3 meses, 48 reales; 6 meses, 84; un año, 64 reales. Se suscriben en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando, núm. 34.

NOVEDADES DE MADRID.

Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatros. Saldrá los dias 1.º y 4.º de cada mes, constando de once páginas á dos columnas de impresion clara y elegante. Precios: 3 meses, 48 reales; 6 meses, 84; un año, 6